

**Comité Administrativo y Jurídico****CAJ/82/5****Octogésima segunda sesión  
Ginebra, 22 de octubre de 2025****Original:** inglés  
**Fecha:** 22 de octubre de 2025**INFORME**

*aprobado por el Comité Administrativo y Jurídico*

*Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV.*

*Este documento se ha generado mediante traducción automática y no puede garantizarse su exactitud. Por lo tanto, el texto en el idioma original es la única versión auténtica.*

Apertura de la sesión

1. El Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) celebró su octogésima segunda sesión en Ginebra el 22 de octubre de 2025, bajo la presidencia de la Sra. María Laura Villamayor (Argentina).
2. La sesión fue inaugurada por la presidenta, quien dio la bienvenida a los participantes. El CAJ acordó seguir el enfoque adoptado por el Comité Técnico, según el cual la lista de participantes se distribuirá directamente a los participantes por correo electrónico (véase el documento TC/61/8 «Informe», párrafo 5, para más información) y no se publicará en el sitio web de la UPOV a la espera de una decisión del Consejo al respecto.
3. La presidenta informó de que Nigeria había depositado su instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV el 27 de febrero de 2025 y que había quedado vinculada por el Acta de 1991 el 27 de marzo de 2025. Nigeria se convirtió en el 80º miembro de la Unión el 27 de marzo de 2025.
4. La presidenta informó de que se había concedido a Seychelles y Sudán la condición de observadores en el CAJ y que se había cursado a la AIPPI una invitación ad hoc para participar en la reunión WG-HRV/8 .

Aprobación del orden del día

5. El CAJ aprobó el proyecto de orden del día, tal como se propone en el documento CAJ/82/1.

Informe de la Secretaria General Adjunta sobre las novedades acaecidas en la UPOV

6. El CAJ escuchó una presentación de la Secretaria General Adjunta y tomó nota de las novedades acaecidas en la UPOV y de una visión general de las cuestiones pertinentes para el CAJ. El CAJ tomó nota de que la presentación completa está disponible en el documento SESSIONS/2025/1 y en forma de grabación de vídeo en el sitio web de la UPOV.

Informe sobre las novedades acaecidas en el Comité Técnico

7. El CAJ tomó nota de la información contenida en el documento CAJ/82/2 y del informe oral presentado por la Sra. Beate Rücker, presidenta del Comité Técnico (TC), sobre la labor realizada en la última sesión del TC.
8. El CAJ acordó seguir el enfoque adoptado por el Comité Técnico, según el cual la lista de participantes no debería incluirse en el informe de la sesión ni publicarse en el sitio web de la UPOV hasta que se tome una decisión al respecto para todos los órganos de la UPOV. El CAJ acordó que la lista de participantes de la sesión CAJ/82 se distribuiría directamente a los participantes por correo electrónico.

Elaboración de orientaciones y documentos propuestos para su adopción por el Consejo

9. El CAJ examinó los documentos SESSIONS/2025/2 y CAJ/82/2.

*Materiales de información*

UPOV/INF/22: Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión (Revisión)  
(documento UPOV/INF/22/12 Draft 1)

10. El CAJ aprobó la revisión del documento UPOV/INF/22/11 “Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión”, sobre la base del documento UPOV/INF/22/12 Draft 1.

11. El CAJ acordó invitar al Consejo a que, en su quincuagésima novena sesión ordinaria, aprobara las revisiones propuestas al documento UPOV/INF/22/11 “Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión”, sobre la base del documento UPOV/INF/22/12 Draft 1.

*Documentos TGP*

Documento TGP/5: «Experiencia y cooperación en el examen DHE»:

*Experiencia y cooperación en el examen DHE: Sección 6 “Informe de la UPOV sobre el examen técnico y Formulario UPOV para la descripción de variedades” (Revisión)*

12. El CAJ examinó el Anexo I del documento SESSION/2025/2.

13. El CAJ tomó nota de que el TC había acordado, en su sexagésima primera sesión, proponer una revisión del documento TGP/5 «Experiencia y cooperación en el examen DHE», sección 6 «Informe de la UPOV sobre el examen técnico y Formulario UPOV para la descripción de variedades», sobre la base del documento TGP/5, sección 6/5 Draft 2.

Documento TGP/7: Elaboración de las directrices de examen (revisión)

*Nota de orientación GN 28 «Variedades ejemplo»: Situaciones en las que las ilustraciones pueden complementar o sustituir las variedades ejemplo*

14. El CAJ examinó el Anexo II del documento SESSION/2025/2.

15. El CAJ tomó nota de que el TC había acordado, en su sexagésima primera sesión, proponer una revisión del documento TGP/7 «Elaboración de las directrices de examen», sobre la base de las enmiendas propuestas que figuran en el apéndice del Anexo II del documento SESSIONS/2025/2.

16. El CAJ tomó nota de que el TC había acordado, en su sexagésima primera sesión, invitar a los TWP, en sus sesiones de 2026, a examinar las enmiendas propuestas al documento TGP/7 «Elaboración de las directrices de examen (revisión)» en relación con el número de ciclos de cultivo y el examen final, tal como se establece en los párrafos 22 a 24 del documento SESSIONS/2025/2.

17. El CAJ estuvo de acuerdo con la propuesta del TC y aprobó la revisión propuesta del documento TGP/7 «Elaboración de las directrices de examen», tal como se establece en el párrafo 24.

18. Sobre esa base, el CAJ acordó invitar al Consejo a que, en su quincuagésima novena sesión ordinaria, aprobara las revisiones propuestas al documento TGP/7 «Elaboración de las directrices de examen».

Medidas para mejorar la cooperación en materia de examen (documento SESSIONS/2025/3)

19. El CAJ examinó el documento SESSIONS/2025/3.

*Aumento de las oportunidades de cooperación internacional*

(a) “Efecto ambiental en la expresión de los caracteres”

(b) «Exhaustividad y pertinencia de las colecciones de variedades»

20. El CAJ consideró la posibilidad de organizar seminarios web para presentar experiencias prácticas relacionadas con el efecto ambiental en la expresión de los caracteres.

21. El CAJ examinó la posibilidad de organizar seminarios web para presentar experiencias prácticas relacionadas con la constitución y la pertinencia de las colecciones de variedades.

22. El CAJ tomó nota de que el TC acordó organizar seminarios web para presentar experiencias prácticas relacionadas con el efecto del medio ambiente en la expresión de los caracteres y la constitución y pertinencia de las colecciones de variedades.

23. El CAJ tomó nota de que el TC convino en la importancia de compartir información sobre las prácticas y experiencias de los distintos miembros de la UPOV, en particular sobre la forma en que organizan la cooperación bilateral y las condiciones para el intercambio de informes de examen. El CAJ tomó nota de que el TC había recibido manifestaciones de interés en realizar presentaciones por parte de Australia, China, Alemania, Japón, los Países Bajos (Reino de los) y el Reino Unido, y de que otros miembros de la UPOV que desearan realizar presentaciones debían ponerse en contacto con la Oficina de la Unión (véase el documento TC/61/8 «Informe», párrafos 27 a 31).

24. El CAJ tomó nota de que el TC acordó que la «sesión de debate abierto» que se celebrará en la sexagésima segunda sesión del TC (2026) podría utilizarse para continuar los debates sobre estos temas.

(c) «Revisar el documento TGP/5, sección 6, para proporcionar información sobre los elementos que necesitan los miembros de la UPOV para utilizar los informes de examen de otros miembros de la UPOV»

25. El CAJ tomó nota de la propuesta de revisión de la sección 6 del documento TGP/5, tal como se presenta en el documento SESSIONS/2025/2 “Elaboración de orientaciones y documentos propuestos para adopción por el Consejo”.

(d) «Cuestiones fitosanitarias que impiden o retrasan la presentación de material vegetal»

26. El CAJ tomó nota de que el TC acordó organizar un seminario web sobre experiencias prácticas con retrasos en los exámenes DHE debido a requisitos fitosanitarios y consideraciones sobre el uso de informes de examen de otro miembro de la UPOV para reducir los retrasos en la concesión de los derechos de obtentor. El CAJ tomó nota de que el TC recibió manifestaciones de interés para realizar presentaciones de Australia, Japón, Países Bajos (Reino de los), Nueva Zelanda y Reino Unido.

27. El CAJ tomó nota de la intervención de la delegación del Japón, que señaló la importancia de comprender las experiencias prácticas de los miembros de la UPOV en estas cuestiones, ya que, de conformidad con el artículo 5 del Convenio de la UPOV, los retrasos en el suministro de material no deben ser motivo para rechazar una solicitud de derechos de obtentor.

28. El CAJ también estuvo de acuerdo con la iniciativa del TC de organizar seminarios web sobre experiencias prácticas en las que se han producido retrasos en los exámenes DHE debido a requisitos fitosanitarios y sobre las consideraciones en las que se puede utilizar un informe de examen DHE de otro miembro de la UPOV en estas circunstancias para evitar o reducir los retrasos en la concesión de un derecho de obtentor.

29. El CAJ tomó nota de que el TC acordó invitar a la Oficina de la UPOV a proponer fechas adecuadas para los seminarios web mencionados antes de las sesiones de 2026 de los TWP.

(e) «Aumentar la información sobre los preparativos para la realización de exámenes en las instalaciones de los obtentores»

30. El CAJ tomó nota de los seminarios web preparatorios sobre la cooperación con los obtentores en el examen DHE celebrados en 2025 y de los avances relativos a la preparación del «Seminario sobre la cooperación con los obtentores en el examen DHE», que se celebrará por medios híbridos en Ginebra, el 22 de octubre de 2025.

Actualizaciones de los miembros y observadores de la UPOV en relación con la aplicación del concepto de variedades esencialmente derivadas (documento CAJ/82/3)

31. El CAJ examinó el documento CAJ/82/3.

32. El CAJ tomó nota del papel de las técnicas moleculares en la evaluación de las variedades esencialmente derivadas de trigo y soja, que se presentó en el [TWM/3](#) en Beijing.

33. La delegación del Uruguay informó al CAJ de que el Uruguay estaba en proceso de incorporar disposiciones sobre variedades esencialmente derivadas en su legislación, tras celebrar consultas con las partes interesadas.

34. El CAJ tomó nota de las intervenciones de la International Seed Federation (ISF) y Euroseeds. El CAJ señaló que las copias de las presentaciones están disponibles en el sitio web de la UPOV.

Informe del Grupo de Trabajo sobre el producto de la cosecha y la utilización no autorizada de material de reproducción o de multiplicación (WG-HRV) (documento CAJ/82/4)

35. El CAJ examinó los documentos CAJ/82/4.

36. El CAJ tomó nota de los avances relativos a la labor del WG-HRV, tal y como se recoge en el documento CAJ/82/4.

37. El CAJ tomó nota de que el WG-HRV celebrará su octava reunión en Ginebra, el 22 de octubre de 2025, por medios híbridos, y de que los autores presentarán un proyecto de estudio en persona durante esta reunión. Los documentos WG-HRV/8 están disponibles en:

[https://www.upov.int/meetings/en/details.jsp?meeting\\_id=88391](https://www.upov.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=88391).

38. El CAJ tomó nota de que, mediante la Circular E-25/053, de 11 de septiembre de 2025, se informó al WG-HRV de que los autores del estudio habían solicitado aplazar la fecha de entrega de la versión final del estudio hasta el 15 de diciembre de 2025. El estudio se pondrá a disposición del WG-HRV en enero de 2026, lo que dará tiempo a los miembros para examinar la versión final del estudio antes de la novena reunión del WG-HRV, prevista para el 19 de marzo de 2026.

Reunión sobre solicitudes electrónicas (EAM) (documento SESSIONS/2025/4)

39. El CAJ examinó el documento SESSIONS/2025/4.

40. El CAJ tomó nota de las novedades relativas a las reuniones sobre solicitudes electrónicas.

41. El CAJ tomó nota de que se desarrollaría un proyecto piloto en el marco de la labor de la EAM con los miembros de la UPOV y los representantes de los obtentores para determinar la información básica común que podría utilizarse en la presentación de solicitudes (proyecto piloto). La intención de este proyecto no es sustituir los sistemas nacionales o regionales, sino facilitar aún más la presentación de solicitudes. Se mantendrá la libertad de utilizar los formularios de solicitud nacionales o regionales en UPOV PRISMA.

42. El CAJ tomó nota de que Australia, Canadá, la Unión Europea, Japón, el Reino Unido, Estados Unidos de América y la International Seed Federation se ofrecieron voluntariamente en la EAM para participar en el proyecto piloto y que otros miembros u observadores son bienvenidos a unirse. El CAJ tomó nota de que Argentina y la CIOPORA también han manifestado al CAJ su interés en participar en el proyecto piloto. El CAJ tomó nota de que los avances realizados en el «proyecto piloto PRISMA plus» se comunicarán al CAJ en su sesión de octubre de 2026.

Bases de datos de información de la UPOV (documento SESSIONS/2025/5)

43. El CAJ examinó el documento SESSIONS/2025/5.

44. El CAJ tomó nota de las novedades relativas a las bases de datos de información.

45. El CAJ acordó recomendar al Consejo que considerara la posibilidad de suprimir la sección sobre «Cooperación en el examen DHE» de la base de datos GENIE y del documento del Consejo con el mismo título, en el entendimiento de que tal decisión no afectaría a la sección «Experiencia práctica en el examen DHE» de la base de datos GENIE, ni a la publicación del documento «Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades tienen experiencia práctica en el examen DHE», tal como se establece en los párrafos 13 a 28 del documento SESSIONS/2025/5.

46. El CAJ acordó realizar dos encuestas:
- una encuesta durante el cuarto trimestre de 2025 dirigida a los miembros de la UPOV para comprender los factores adicionales que afectan a la exhaustividad y la puntualidad de las aportaciones de datos; y
  - otra encuesta durante el primer trimestre de 2026 dirigida a todos los usuarios, actuales y futuros, para obtener información sobre los datos, la eficiencia y la facilidad de uso de la función de búsqueda.

Técnicas moleculares (documento SESSIONS/2025/6)

47. El CAJ examinó el documento SESSIONS/2025/6.
48. El CAJ tomó nota de los avances en materia de técnicas moleculares.

Programa de la octogésima tercera sesión

49. El CAJ acordó el siguiente programa para su octogésima tercera sesión, que se celebrará el 21 de octubre de 2026:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Informe de la Secretaria General Adjunta sobre las novedades acaecidas en la UPOV
4. Informe sobre las novedades acaecidas en el Comité Técnico
5. Elaboración de orientaciones y material de información
  - (a) Documentos de información
  - (b) Notas explicativas
  - (c) Documentos TGP
6. Medidas para mejorar la cooperación en el examen
7. Actualizaciones de los miembros y observadores de la UPOV en relación con la aplicación del concepto de variedades esencialmente derivadas
8. Informe del Grupo de Trabajo sobre el producto de la cosecha y la utilización no autorizada de material de reproducción o de multiplicación (WG-HRV)
9. Informe sobre las reuniones sobre solicitudes electrónicas (EAM)
10. Informe sobre las bases de datos de información de la UPOV
11. Informe sobre técnicas moleculares
12. Programa de la octogésima cuarta sesión
13. Aprobación del informe (si el tiempo lo permite)
14. Clausura de la sesión

Medalla UPOV

50. En reconocimiento a su contribución como presidenta del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), la Secretaria General Adjunta otorgó una medalla de plata de la UPOV a la Sra. Laura Villamayor (Argentina).

[Fin del documento]